

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2530 *ORIHUELA*

Edicto.

Pedro Javier García Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de Orihuela y su partido,

Hace saber: Por tenerlo así acordado en resolución del día 12/05/09 por el magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Orihuela, se hace saber que en los autos que se siguen este Juzgado, expediente de jurisdicción voluntaria nº 853/05 sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Hernández Celdrán, nacido en Cartagena (Murcia), el 2 de marzo de 1913, el cual contrajo matrimonio con doña Carmen Riquelme Bernabéu, nacida el 24 de julio de 1941, en Torrevieja (Alicante), quien en fecha 17 ó 18 de enero de 1946 ingresa en la cárcel de San Antón, prisión civil de Cartagena, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas desde entonces.

Lo que a los fines prevenidos en los arts. 2.042 y ss. de la LEC, en relación con los 193 y concordantes del C.C., se hace público mediante el presente edicto, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Orihuela, 17 de enero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130003137-1